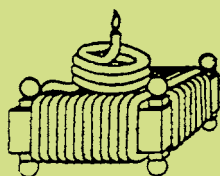

Año LI urtea

N.º 93. zk.

2019



CUADERNOS de Etnología y Etnografía de Navarra

SEPARATA

Presentación de una investigación etnográfica sobre el recuerdo institucional, social y familiar de cuatro muertes de Estado

Kepa FERNÁNDEZ DE LARRINOA, Karlos IRUJO ASURMENDI,
Santiago MARTÍNEZ MAGDALENA, Txuri OLLO GORRITI,
Cristina SAURA BLANCO

Presentación de una investigación etnográfica sobre el recuerdo institucional, social y familiar de cuatro muertes de Estado

Lau estatu-hilketaren gomuta instituzional, sozial eta familiarrei buruzko ikerketa etnografiko baten aurkezpena

Presenting a piece of ethnographic research on institutional, social and family memories of four State deaths

Kepa FERNÁNDEZ DE LARRINOA
kepa.fernandezdelarrinoa@unavarra.es

Karlos IRUJO ASURMENDI
karlos.irujo@unavarra.es

Santiago MARTÍNEZ MAGDALENA
santiago.martinez@unavarra.es

Txuri OLLO GORRITI
txuri.ollo@unavarra.es

Cristina SAURA BLANCO
crisablan@gmail.com

Integrantes de Lera-Ikergunea, Taller de Estudios Enfocados a la Investigación Acción Etnográfica

DOI: <https://doi.org/10.35462/ceen.93.8>

Recepción del original: 14/07/2019. Aceptación provisional: 08/08/2019. Aceptación definitiva: 20/08/2019.

RESUMEN

Este artículo presenta los postulados teóricos y metodológicos empleados durante la conducción de la investigación «Estudio de las memorias familiares, sociales e institucionales en los casos específicos de José Luis Cano Pérez, Germán Rodríguez Sáiz, Gladys del Estal Ferreño y Mikel Zabalza Gárate». En este artículo se exponen las directrices que guiaron el planteamiento inicial y desarrollo posterior del estudio. El artículo introduce al lector la investigación etnográfica realizada al tiempo que persigue dársela a conocer en sus dimensiones teórica, metodológica y pragmática.

Palabras clave: antropología sociocultural; violencia de Estado; memoria histórica de la Transición; Navarra.

LABURPENA

Artikulu honetan ikerketa etnografiko baten berri azaltzen da. «José Luis Cano Perez, German Rodriguez Saiz, Gladys del Estal Ferreño eta Mikel Zabalza Garateren kasu zehatzetan oroitzapen familiarrak, sozialak eta instituzionalak» izeneko ikerketan erabilitako postulatu teorikoak eta metodologikoak jakinarazten dira. Zentzu honetan, artikulu honek ikerketaren planteamendua eta jarraibideak zehazten ditu. Egindako ikerketa etnografikoa aurkezten dio artikuluak irakurleari. Era berean, ikerketaren dimentsio teoriko, metodologiko eta pragmatikoak ezagutu arazten dizkio.

Gako hitzak: Antropologia soziokulturala; Estatu-indarkeria; Trantzizioaren historia-gomuta; Nafarroa.

ABSTRACT

This article presents the theoretical and methodological postulates employed while conducted research for the project «Study of family, social and institutional memories in the specific cases of José Luis Cano Pérez, Germán Rodríguez Sáiz, Gladys del Estal Ferreño and Mikel Zabalza Gárate». The article explains the underlining principles that guided the study. Thus, it first introduces the reader to the ethnographic research carried out and then it reflects on the theoretical, methodological and pragmatic issues involved.

Keywords: Sociocultural anthropology; State violence; historic memory of the Spanish Transition; Navarre.

1. INTRODUCCIÓN. 2. MEMORIA SOCIAL, MEMORIA PERSONAL, MEMORIA FAMILIAR (PRESENTACIÓN DEL MARCO TEÓRICO). 2.1. Qué entendemos por memoria en este trabajo de investigación. 2.2. De la neurociencia a las ciencias sociales y humanas. 2.3. Memoria social. 2.4. Memoria autobiográfica, trauma e historias de familia. 2.5. El sistema de memoria familiar. 2.6. Memoria y conmemoración. 2.7. Recapitulación argumentativa. 3. PRESENTACIÓN DE LAS FUENTES ESCRITAS. 3.1. La escritura comunicativa periodística. 3.2. La escritura comunicativa asociada al marco de pensamiento erudito, reflexivo y explicativo. 4. PRESENTACIÓN DE LAS DIMENSIONES METODOLÓGICA Y PRAGMÁTICA. 4.1. Objetivos del estudio. 4.2. Método etnográfico y unidades de análisis. 5. RECAPITULACIÓN. 6. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta los postulados teóricos y metodológicos empleados durante la conducción de la investigación «Estudio de las memorias familiares, sociales e institucionales en los casos específicos de José Luis Cano Pérez, Germán Rodríguez Sáiz, Gladys del Estal Ferreño y Mikel Zabalza Gárate». La investigación se realizó entre mayo y diciembre de 2018 y obedeció a un encargo de la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra a Lera-Ikergunea, grupo de investigación en antropología social dentro del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra. A modo de informe final de tal estudio, en marzo de 2019 Lera-Ikergunea presentó a dicha Dirección una memoria conclusiva cuya redacción mecanografiada superaba los mil folios. En este artículo se exponen las directrices que guiaron el planteamiento inicial y desarrollo posterior de dicho estudio.

Las unidades de análisis son concretas: cuatro víctimas de violencia ilegítima de Estado, José Luis Cano Pérez, Germán Rodríguez Sáiz, Gladys del Estal Ferreño y Mikel Zabalza Gárate. Para su análisis, los autores nos hemos ceñido al examen de dos asuntos principales: la historia sociopolítica del recuerdo y la organización sociocultural del recuerdo. Son la historia y organización del recuerdo pasado y actual de cuatro muertes prematuras. Hemos observado en el transcurso de la investigación que las narrativas de memoria personal, memoria familiar, memoria social y memoria institucional se correlacionan asimétricamente. Ello supone, según la indagación realizada acredita, que los y las familiares acaban absorbidos en un conflicto de memorias heterogéneo, disconforme y formalmente irresoluble.

En el informe final emitido a la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra, los resultados se presentaron estructurados a lo largo de seis partes diferenciadas. La primera contextualizaba nuestra investigación en su dimensión teórica, metodológica y pragmática. En esta cuestión se centra este artículo. No obstante, el informe comprendía otros cinco amplios apartados. Además del ensayo conclusivo –titulado «Memoria de Estado»– tal informe comprendía cuatro partes diferenciadas y autónomas. En ellas se describen y examinan –como decimos, de modo mutuamente independiente– los cuatro casos estudiados: José Luis Cano Pérez, Germán Rodríguez Sáiz, Gladys del Estal Ferreño y Mikel Zabalza Gárate. En el informe entregado, la exposición de la documentación asociada a cada uno de las cuatro casos ha atendido a un modelo tripartito: primero se ha desplegado información descriptiva y explicativa directamente vinculada al estudio específico de la memoria (social, institucional y familiar) de la muerte de la persona concreta bajo escrutinio; en segundo lugar se pormenorizan las fuentes a que hemos recurrido para el estudio de las memorias sociales, institucionales y familiares de la persona correspondiente; y finalmente se aporta una compilación visual de imágenes memorísticas del recuerdo, en los ámbitos familiar, social e institucional, de la muerte de esa persona.

De acuerdo con lo anterior, hemos procesado cuatro estudios particulares de violencia de Estado. Los hemos desarrollado de modo independiente. Su tratamiento ha consistido en: uno, el acopio, clasificación y análisis de la documentación asociada a la investigación de campo; dos, el acopio, clasificación y análisis de la documentación asociada a la investigación bibliográfica especializada; tres, el acopio, clasificación y análisis de la documentación asociada a la investigación de hemeroteca; y cuatro, la presentación de nuestras cavilaciones y razonamientos al respecto. Hemos reflexionado sobre la información recopilada partiendo del significado sociocultural memorístico conferido según el espacio de relaciones humanas en que los recuerdos se configuran, se preservan y se colectivizan. En este sentido, con el fin de analizar el grueso de la documentación recopilada, hemos distinguido ejes conceptuales como: antropología de la performatividad audiovisual (Banks & Ruby [eds.], 2011; Pink, 2014); análisis del discurso (Jorgensen & Phillips, 2002); antropología digital (Horst & Miller [eds.], 2012; Pink et al., 2016); investigación/acción etnográfica en el campo de la comunicación sociocultural (Tacchi, 2015); y teoría cultural de la práctica social (Ortner, 2006; Sahlins, 2005); y más, que hemos señalado y enumerado en su lugar correspondiente.

La memoria final entregada a la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos se cerraba con un examen antropológico titulado «Memoria de Estado». Este examen de la memoria de Estado se ha estructurado en varios capítulos. En ellos hemos analizado, entre otros asuntos, la expresión razón de Estado. Lo hacemos según los hechos sociales y las decisiones y actitudes adoptadas en el seno de las instituciones políticas, policiales y judiciales operantes durante los años de la Transición. Se advierte que el tránsito de la dictadura militar del general Francisco Franco al parlamentarismo constitucional del rey Juan Carlos ocurrió bajo la guía memorística del sistema franquista de memoria y conocimiento político.

Las nociones de «orden público» y «enemigo de la patria» fueron consustanciales dentro del orden memorístico franquista. Durante la Transición y años posteriores se fraguó en las instituciones un sistema de conocimiento político y memoria de Estado centrado en las nociones de «seguridad ciudadana» y «enemigo de la democracia». Cuando acaecieron las muertes violentas de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal, Mikel Zabalza, así como las muchas más cometidas por agentes armados, el Estado las conceptualizó según una interpretación del Estado español heredada del sistema de memoria política franquista. El Estado condenó a las víctimas y sus familiares. Redimió a los victimarios. El Estado continúa hoy desacreditando la memoria de estas víctimas y sus familiares al tiempo que disculpa la de los homicidas.

Finalmente, debemos subrayar que este artículo no resume la investigación etnográfica realizada, sino que la introduce y la presenta. Es así que las páginas que siguen persiguen un único objetivo, a saber: dar a conocer nuestra investigación en sus dimensiones teórica, metodológica y pragmática. Con el estudio realizado nos sumamos, desde el sistema universitario de producción de conocimiento social, al proceso contemporáneo de construcción de memorias de víctimas de la violencia política en Navarra en el siglo XX. Reconocemos al Gobierno de Navarra la oportunidad que nos ha dado de participar formalmente en una causa ciudadana largamente demandada por su, hasta fecha reciente, desprecio institucional: el recuerdo público de las víctimas del terrorismo político de Estado.

Nuestro reconocimiento a la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Al Gobierno de Navarra, sobre todo a nuestros interlocutores directos durante el proceso de investigación, José María González Odériz y Blanca Burusco Juandeaburre. Asimismo, a las asociaciones por la memoria, familiares, amistades y solidarios. Sin su participación nuestra investigación no hubiese sido posible. Muy en particular, nuestro agradecimiento a los y las familiares y amistades de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza. También a los y las miembros de las asociaciones cívicas soportes de sus memorias públicas. La investigación no hubiese sido posible sin su decisión, sinceridad y esfuerzo por conversar con el equipo de investigación. Expresamos un reconocimiento especial a las familias.

2. MEMORIA SOCIAL, MEMORIA PERSONAL, MEMORIA FAMILIAR (PRESENTACIÓN DEL MARCO TEÓRICO)

Es propio de una víctima no poder probar que sufrió una sinrazón. Un querellante es alguien que sufrió un daño y que dispone de los medios para probarlo. Se conviene en una víctima si pierde esos medios. Los pierde si, por ejemplo, el autor del daño es directa o indirectamente su juez. El juez tiene la autoridad de rechazar el testimonio del querellante como falso o tiene la capacidad de impedir su publicación, pero este es solo un caso particular. En general, el querellante se convierte en una víctima cuando no le es posible ninguna presentación de la sinrazón que dice haber sufrido. Recíprocamente, el «delito perfecto» consistiría, no en dar muerte a la víctima o a los testigos (eso significarla agregar nuevos delitos al primero y agravar la dificultad de

borrarlo todo), sino en obtener el silencio de los testigos, la sordera de los jueces y la inconsistencia (locura) del testimonio.

Jean-François Lyotard

2.1. Qué entendemos por memoria en este trabajo de investigación

Aquí se esboza el marco teórico utilizado para el estudio de los distintos tipos de memoria analizados durante la investigación. En primer lugar, debemos subrayar que el estudio se ha apuntalado en tres aseveraciones, a saber: la memoria no es individual; la memoria no es asunto exclusivamente neurocerebral; y la memoria no es un almacén de información, saberes y conocimiento. La memoria humana es mucho más.

Existen distintos modelos con que abordar el estudio de la memoria. Uno es biológico y está muy presente en los campos de la psicología y la neurociencia. Otro es sociológico, y deviene de la noción de representaciones colectivas de Émile Durkheim luego de su aplicación al estudio de la historia nacional de los estados. Otro es narrativo, bien oral bien escrito. El oral domina el paradigma terapéutico asociado al psicoanálisis. En el escrito, resalta el género literario autobiográfico, particularmente en su encuadre dentro de los estudios culturales.

Quien se adentre en el campo de la memoria rápidamente advertirá que este es un área de estudio multidisciplinar. Dentro de él existe un conjunto variado de modelos de análisis y enfoques interpretativos. Por ejemplo, hay modelos que examinan cómo funciona la memoria humana atendiendo exclusivamente a la cuestión de cómo esta se inserta y opera dentro de los organismos físicos. Es este caso, su estudio descansa en el precepto de que los organismos físicos y las memorias humanas son asuntos individuales cuyo orden de actividad es esencialmente interno. Consecuentemente, la memoria humana se investiga desligada del mundo externo de los organismos. Esta posición invita a teorizar y formular patrones de estudio que giran en torno a la idea de memoria en estado puro. Los investigadores penetran en el universo biomolecular de los organismos y así discernir entre los mecanismos neurológicos que permite generar recuerdos, precisarlos, guardarlos y darlos a conocer.

Por ejemplo, neurocientíficos estudiosos del estrés han señalado que este forma parte de un sistema de alarma cerebral directamente asociado al hipotálamo. Ante un peligro eminente, este emite la orden de segregar adrenalina. Repentinamente, el hígado libera grandes cantidades de glucosa. La sangre concentrada en el aparato digestivo se desplaza hacia las piernas y los brazos. El cuerpo segrega un sudor peculiar, distinto al que normalmente remiten las glándulas endocrinas cuando se realiza ejercicio físico. Junto a la proliferación de hormonas y neurotransmisores como la adrenalina, otra hormona, cortisol, también entra en acción en situaciones de estrés. Se emite desde la glándula suprarrenal.

El cortisol altera el metabolismo, la función de las células y el ADN. En el cerebro el cortisol se empalma a las neuronas del cerebro, lo que es relevante para entender la razón de este ejemplo, ya que nos transporta al terreno de la antropología evolutiva. El

profesor de neuropsiquiatría en la Universidad de Cambridge Edward Bullmore sostiene que el estrés es predictor de trauma o violencia. Esto es, cuando el cortisol se adhiere a las neuronas del cerebro el proceso normal de pensamiento se modifica. También se modifica el modo como el cerebro recolecta el recuerdo del acontecimiento estresante. De ahí la argumentación de que la hormona cortisol está detrás de la alta carga de emotividad o dislocación mental que acompaña a la memoria de recuerdos altamente impresionables o traumáticos. Las imágenes vívidas del recuerdo traumático tienen base y componentes neuroquímicos internos discernibles (Bullmore, 2018).

Pero también hay modelos que, estudiando la memoria humana como un sistema de interacción con el entorno circundante, esencialmente se centran en la organización de este. Consideran que la memoria es un sistema de conocimiento específicamente desarrollado en el transcurso de la evolución humana para permitir interactuar eficazmente con las personas y agrupaciones sociales circundantes. Este enfoque privilegia teorías y explicaciones que conceptualizan la memoria humana en términos de acción social plena e interpretación continua. Nuestro marco teórico reconoce una ligazón entre estos postulados, neurobiomolecular y sociocultural, recién enunciados.

Efectivamente, la capacidad de recordar es tanto un atributo biológico como un hecho social. Como veremos más adelante, la memoria humana acomoda conocimientos directos primarios y conocimientos secundarios y elaborados. Es sobre esta base que hemos diseñado nuestro estudio, que, como decimos, lo hemos centrado en la dimensión grupal de la memoria. Nuestra investigación muestra que la memoria humana maniobra alrededor de un eje insoslayable del recuerdo: su doble carácter de dialógico y dialéctico.

Para operar en sociedad la memoria necesita de mediadores culturales, es decir, de herramientas comunicativas. De ahí las preguntas: ¿qué mediadores culturales intervienen en la configuración de las memorias sociales, familiares e institucionales?, ¿qué herramientas se utilizan?, ¿cómo se combinan?, ¿con qué resultado? Para dilucidarlo hemos recurrido, primero, a la sociología de la historia, en concreto a la sociología cultural de los hechos históricos. Segundo, al estudio cultural de la reflexión autobiográfica en el contexto de las relaciones familiares. Y tercero, a la historia política. No solo hemos dado sumo cuidado a los mecanismos culturales recolectores y transmisores de memoria. También hemos concedido gran importancia al contexto social, familiar y político en que las relaciones intergeneracionales e intergrupales sobrevienen en sociedad.

Este es un estudio del recuerdo familiar, social e institucional de cuatro muertes acaecidas por causa de violencia ilegítima de Estado. Compila recuerdos, y modos de recordar, individuales y colectivos de tres varones y una mujer fallecidos trágica y prematuramente en 1977, 1978, 1979 y 1985. Los hemos analizado examinando con cuidado los vínculos entre: primero, memoria personal, biográfica, autobiográfica y familiar; segundo, acción social colectiva; tercero, procedimiento jurídico; y finalmente, actuación política. A tal efecto, hemos trazado un cuadro teórico, que presentamos algo más abajo.

Las Cortes españolas, el Parlamento Foral navarro, los gobiernos civiles de Navarra y Gipuzkoa, los ayuntamientos de Pamplona, San Sebastián y Tudela, más las representaciones municipales y Junta del Valle de Aezkoa han sido instituciones políticas pivote en la recepción o deniego, creación o destrucción, amparo o desamparo, de la memoria de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza. No ya de sus muertes, asunto trágico en sí mismo, sino de las circunstancias concurrentes en lo sucedido, clarificación de culpabilidades y penas judiciales. Determinadas audiencias judiciales, señaladas comisarías y destacamentos de la Policía Armada, al igual que específicos cuarteles de la Guardia Civil, han formado parte consustancial del gozne institucional memorístico de la violencia política. Es un gozne con dos muescas contrapuestas, a describir así: abrigo memorístico público versus orfandad del recuerdo.

Investigar la memoria de Estado en relación con estas muertes no es sencillo. Ocurre que los documentos y testimonios directos de la memoria policial y política, o de la judicatura, no están –en su totalidad o en absoluto– disponibles al investigador o investigadora. Pero tampoco a las familias, a las asociaciones civiles o a la abogacía.

En 1977 un policía armado disparó a quemarropa contra un joven, José Luis Cano, después de haber sido apaleado y encontrándose indefenso en el momento de una manifestación pro-Amnistía en Pamplona. Otro joven, Germán Rodríguez, murió de un disparo en la frente cuando junto a otras personas se encontraba tras una barricada, una de las muchas que se levantaron la tarde-noche del 8 de julio de 1978. Se protestaba y respondía ante la violencia armada ejercida por un destacamento policial en la plaza de toros de Pamplona. ¿La razón? Un grupo de jóvenes había saltado al ruedo con el fin de exhibir una pancarta que decía «Amnistía». Otra joven, Gladys del Estal, murió en 1979 en Tudela. A bocajarro, un guardia civil le asestó un tiro, sin más que por haber asistido pacífica y civilizadamente a un acto ecologista y antimilitarista. Otro joven, Mikel Zabalza, perdió su vida en 1985. Se encontraba custodiado en el cuartel de la Guardia Civil en Intxaurreondo, y en aplicación de la ley antiterrorista porque... ¿Por qué? Tal porqué no se sabe. Se intuye: alguien quiso corroborarse a sí mismo, sin otra ayuda que la del ultraje corporal y mental salvaje, que a él y solo a él le correspondía la benemérita virtud de haber «puesto al descubierto» la existencia de un enemigo encarnizado del Estado.

Este estudio se ocupa de esas muertes y su recuerdo. Hemos rememorado los distintos momentos y circunstancias en que ocurrieron, la reacción social, la acción política, el proceder institucional, la expresión del dolor familiar. También hemos examinado su recuerdo actual. Este es un trabajo sobre el recuerdo familiar, social e institucional de aquellos cuatro actos ilegítimos de violencia a lo largo de las últimas cuatro décadas. Nuestro trabajo recoge una pluralidad de historias individuales, domésticas, socio-grupales y gubernativas cuya exposición o encubrimiento impulsa o desactiva la perduración de su conocimiento en el tiempo. La investigación se ubica dentro de un vasto campo, los estudios de la memoria humana, e inspecciona un tema tremendamente específico y casos muy localizados. Nos hemos ceñido al examen de dos asuntos: la historia sociopolítica del recuerdo y la organización sociocultural del recuerdo. La historia y organización del recuerdo pasado y actual de cuatro muertes prematuras.

2.2. De la neurociencia a las ciencias sociales y humanas

Tres perspectivas principales esquematizan nuestro espacio de reflexión intelectual sobre la memoria. Una deviene del prototipo analítico sociológico dominante en los estudios de la memoria histórica de la España del siglo XX. Otra mira hacia el ámbito de la autobiografía y la conversación familiar. Y otra, se adentra en la esfera de la comunicación ritual. Se observará que hemos dado importancia a la expresión «memoria cultural». Adicionalmente, hemos considerado pertinente ahondar en el lenguaje de la psicología cognitiva. Es así que también hemos recurrido al léxico y aclaraciones que ofrece la psicología cognitiva, en especial en lo que concierne a las tipologías, mecanismos y funcionamiento de la memoria. También cuando presentamos razones, lógicas e interpretaciones semánticas insertas en sistemas o modos particulares de recuerdo social, personal, familiar y político-institucional.

Un punto de vista ampliamente compartido sobre qué es y a qué obedece la memoria humana es el que deriva de las aseveraciones siguientes: la memoria es individual; se localiza en un órgano del cuerpo humano, el cerebro; cumple una función biológica adaptativa; y opera a modo de depósito de información. Dar por sentado la vigencia de cada una de las anteriores designaciones, y aceptar la validez de su interdependencia mutua, son acepciones que responden a un modelo cultural específicamente biológico; más en concreto, neuromolecular. El modelo se caracteriza por proyectar una imagen de la memoria humana concentrada en el interior de individuos orgánicamente soberanos, esto es, atomizados, que disponen de cerebros anatómicamente avanzados, lo que permite a los individuos almacenar, cada uno en el interior de su cerebro, y por sí mismo, conocimientos, hechos y experiencias.

Esta visión de la memoria humana centrada en el individuo, asimismo envuelta en consideraciones propias del naturalismo, y con carácter de repositorio, representa la línea de razonamiento dominante en los estudios de neurociencia y neuropsicología. Sin embargo, analistas trabajando en otros campos de la ciencia o estudios de la memoria reclaman la adopción de otro tipo de modelos. Esto es particularmente cierto entre quienes examinan la dimensión social, colectiva y cultural del hecho memorístico humano. Campos de la ciencia de la memoria que verifican lo anterior son: los estudios biográficos y autobiográficos; los estudios de escritura de vida, trauma y testimonio; los estudios del discurso y narración del recuerdo, así como los mecanismos del olvido; y los estudios de memoria digital. Consecuentemente, circunscribir la memoria humana a la conjunción de potencia y acto cerebral de codificar, almacenar, consolidar y recordar información individual no deja de ser un modelo más de interpretación, ello no obstante su posición dominante en el saber popular y, asimismo, en el *savant* (Brockmeier, 2018, p. 42).

Estrechamente vinculado con lo recién expuesto está la diferenciación entre «aprendizaje» y «memoria». Aprender es el proceso conducente a la adquisición de conocimiento acerca del mundo. Memoria es la retención o almacenaje de ese conocimiento. Sin embargo, aquí presentamos un estudio de la memoria que parte de otro tipo de considerandos, resumidos así: las ciencias de la memoria configuran un amplio y ecléctico

área de estudios que incluye disciplinas situadas allende la psicología tradicional y la neurociencia, como son la antropología, la sociología, la historia, la ciencia política y los estudios literarios y culturales.

2.3. Memoria social

Quienes en la península ibérica se han ocupado de estudiar los mecanismos de memoria y olvido asociados al golpe militar de Estado de 1936 y la represión civil subsiguiente no han dudado en recurrir al canon sociológico de Emile Durkheim. Es así que, sobre la escuela de antropología funcionalista de principios del siglo XX, y sus averiguaciones acerca de las celebraciones públicas y las representaciones colectivas humanas, historiadores franceses de reconocimiento como Maurice Halbwachs (1877-1945) y Pierre Nora (1931-) se adentraron en el estudio del urbanismo público, la identidad política y el poder. Si bien se centraron en el ámbito de la cultura oficial e institucional francesa, sus investigaciones han gestado un modelo *sui generis* de exploración de la memoria humana. El profesor Jens Brockmeier, del Departamento de Psicología de la Universidad Americana de París, se refiere a él con la expresión modelo Durkheim-Halbwachs-Nora.

Este es un modelo que potencia un concepto de memoria explícitamente colectivo. Su determinación radica en los distintos tipos de relación política y simbólico-cognitiva entre, de un lado, la ordenación de espacios públicos y, de otro, la colocación y distribución ordenada de objetos materiales en ellos (ver Fernández de Larrinoa, 2016). En la psicología tradicional y neurociencia se acepta la existencia de una memoria pura y autónoma, ajena al universo humano de las explicaciones socioculturales. Por el contrario, el modelo Durkheim-Halbwachs-Nora subraya que no es posible una memoria enajenada del proceso interpretativo que le acompaña. La memoria humana adquiere significado –es decir, tiene sentido– en el momento que encaja dentro de un proceso dialógico entre individuos (Brockmeier, 2018, p. 61). Por ello, sin menoscabo de los componentes biocorporales y neurocognitivos, suyos propios, de cada persona, recordar no deja de ser un hecho social. Dicho en argot antropológico, la memoria humana es acción cultural. O, lo que es lo mismo, la memoria es un compendio de actos interpretativos.

Para nuestra investigación hemos recogido del sociólogo francés Maurice Halbwachs, como no podía ser de otra forma, la expresión «memoria colectiva». Asimismo, recogemos dos conceptos más: *lieux de mémoire* y *politics of memory*. Uno, lugares de la memoria, está asociado al historiador francés Pierre Nora. Lo acuñó para escrutar la identidad nacional francesa a partir del sistema público de representación memorialista del Estado francés, lo que escudriñó en lugares, objetos y monumentos concretos (Nora, 1984, 1987, 1992). El otro concepto, política de la memoria, designa una segunda orientación analítica central en nuestro estudio, que es: el registro de los mecanismos sociopolíticos involucrados en la emergencia, confirmación, impugnación, negación o contra-expresión de cualquier sistema de representación cultural asociado a cualquier patrón de memoria colectiva.

En nuestro estudio, política de la memoria es un enunciado que llama la atención sobre el asunto siguiente: promover (personal, familiar, ciudadana e institucionalmente)

la reparación de memorias (sociopolíticas, familiares, personales) inicia procesos concretos de construcción de identidades (personales, sociales, culturales y políticas). Las muertes cuya memoria hemos analizado formalizan conjuntos de acontecimientos sociales desde los que públicamente se proyectan elencos de identidades políticas en puja. Así lo ha evidenciado nuestra investigación. Gestiones policiales, demandas judiciales, veredictos jurídicos, protestas públicas, exposiciones y exhibiciones culturales, declaraciones familiares, declaraciones gubernamentales, actos y lugares memoriales, y atentados y sabotajes contra estos, todo lo anterior forma parte consustancial del sistema de recuerdo público asociado a las muertes cuya memoria hemos analizado.

La profesora Laura Nasrallah ha afirmado que estudiar la memoria social desde la dimensión política que envuelve su procesamiento significa tomar en consideración «las políticas de conmemoración, y la necesidad de “leer” diversos monumentos entre sí tanto en el espacio como en el tiempo» (Nasrallah, 2005). Aceptando su propuesta, hemos inspeccionado las relaciones de reciprocidad, o de discordancia, que se dan entre conmemoración ceremonial, exhibición cultural pública, cuerpo social y memoria política.

Memoria colectiva, lugares de la memoria y política de la memoria son categorías analíticas que, siendo este un trabajo en esencia etnográfico, hemos ubicado en el contexto reflexivo de la antropología sociocultural contemporánea. Con tal fin, hemos conjugando tres orientaciones intelectuales. Así, cuando abordamos intersecciones entre memoria colectiva, ritualidad performativa y olvido social recurrimos a trabajos británicos y franceses, como son los de los profesores Paul Connerton (1989, 2009) y Marc Augé (1992, 2001). Y cuando abordamos la relación conceptual entre comunidad social, identidad cultural y exhibición museográfica, nos inspiramos en la tradición analítica norteamericana, en particular en estos trabajos: Karp y Lavine ([eds.], 1991); Karp, Mullen y Lavine ([eds.], 1992); y Pitman y Hirzy (2004). Pero también hemos reparado en estudios británicos sobre el mismo tema, como es: Peers y Brown (2003).

Calles como las enumeradas arriba cruzan nuestro mapa antropológico. Recorrerlas nos conduce a enjuiciar dos asuntos interconectados: el estudio etnográfico de si al organizar rituales festivos o conmemorativos se promueven, o no, procesos de cohesión, empatía y comprensión social (Whitehouse & McQuinn, 2013); y el estudio de cómo los rituales conmemorativos, los proyectos de exhibición museográficos, los centros de interpretación cultural y demás espacios para la memoria individual, social y grupal contribuyen a la resolución de traumas personales y sociohistóricos.

La analista norteamericana Lois H. Silverman, por ejemplo, defiende con contundencia el carácter socioterapéutico que conlleva la instauración de exhibiciones culturales, centros de interpretación histórica, exposiciones museográficas y prácticas memorialistas (Silverman, 1998, 2010). Escribiendo con la mente puesta en los y las profesionales del trabajo social comunitario, ella ha afirmado que las exhibiciones culturales y colecciones museísticas son herramientas de indiscutible valor en los procesos de transformación, curación o emancipación de los individuos y las minorías marginadas o perseguidas, especialmente cuando tales exhibiciones y muestras museográficas las promueven y ejecutan las mismas personas objeto de persecución o marginación.

¿Por qué lo anterior? Por su carácter narrativo. Exhibiciones culturales y muestras museográficas poseen la cualidad de relatar una historia. Esto es, de rememorar el pasado. Y ocurre que, rememorando su pasado, el grupo social en cuestión revela su presente. Al jugar con experiencias traumáticas de acontecimientos negativos, la representación cultural de vivencias personales, o sociales dramáticas, puede contribuir positivamente –juzga Lois H. Silverman– a la formación de conciencias críticas, al reforzamiento de la autoestima, al restablecimiento de la dignidad personal y a la consumación de la justicia social. En definitiva, cuando los grupos sociales se proveen a sí mismos de espacios culturales en los que representar sus identidades e inquietudes, ocurre que tales grupos se dotan de mecanismos culturales autoexpresivos. Habilitando ámbitos socioculturales donde mostrarse a sí mismos y a los demás, describiendo y explicando su historia, las personas y sus agrupaciones proponen o reclaman nuevas interpretaciones de su identidad. Esto es, planifican su futuro (Silverman, 1998, 2010).

2.4. Memoria autobiográfica, trauma e historias de familia

La literatura y las artes experimentales y creativas también proporcionan modelos socioculturales para el estudio de la memoria humana. Particularmente interesante es el género biográfico. Sobre todo, la autobiografía. Este enfoque le reconoce al escritor, creador o artista una posición en primera línea en el ejercicio de pensar acerca de la relación entre mente y memoria. El recuerdo personal escrito o hablado, pacientemente reflexionado y mentalmente elaborado, proporciona un modelo de memoria *sui generis*, que en general se entiende que está circunscrito al ámbito de la intersubjetividad humana.

Familiarizarse con los tratados de memoria autobiográfica es de capital importancia en una investigación como la que nos ocupa. Recordemos, si no, la relevancia de los testimonios personales (verbales y audiovisuales) aportados por quienes vieron, escucharon y padecieron *in situ* los actos de violencia, actos que no solo segaron las vidas de los jóvenes José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza, sino que, además, sesgaron las historias y recuerdos personales y familiares. Sin duda, la memoria autobiográfica tiene un lugar específico en los sistemas de memoria cultural social. También, como se constata en las secciones centrales del estudio realizado, en los sistemas de memoria cultural familiar. La muerte trágica de estos cuatro jóvenes, como la de muchos más, consecuencia de la transgresión directa del derecho a la vida por parte de personal perteneciente a los cuerpos policiales armados, ha creado modalidades de recuerdo anómalas en las familias. De la misma manera, en la sociedad.

Son recuerdos anómalos porque han quedado atrapados en sistemas sociales de memoria cuyo tejido sociocomunicativo está gravemente deteriorado. Los relatos personales recogidos durante la investigación evidencian vacíos comunicativos entre los sistemas de memorias social, personal, familiar e institucional asociados a los casos estudiados. El sistema de memoria asociado tanto al recuerdo personal, familiar y público de las muertes violentas de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza claramente opera distanciado del sistema de memoria institucional, en particular del sistema de memoria jurídico y policial del Estado. E igualmente, aunque en mucha menor medida, se advierten distancias entre los sistemas de memoria público,

familiar y personal. Pero, como decimos, estas distancias son mucho menores, están más matizadas y presentan graduaciones varias. En efecto, de los testimonios personales leídos y escuchados durante la investigación se desprende que: uno, los sistemas de memoria social, familiar y personal disienten absolutamente del sistema de memoria institucional del Estado; y dos, que los sistemas de memoria social, familiar y personal fluyen en comunicación mutua, distinguiéndose grados de intensidad dispares según el momento y las circunstancias.

Michael Tomasello es un reputado psicobiólogo norteamericano. Ha sido codirector del Instituto Max Planck de Antropología Evolutiva en Leipzig y ha conducido estudios sobre comunicación y cooperación mutua entre primates, incluyendo a los humanos. Según este investigador, *homo sapiens* dispone de un tipo de pensamiento caracterizado por tres rasgos: *representación*, o capacidad de imaginar lo inexistente y de reconstruir mentalmente hechos y objetos existentes, pero no presentes; *inferencia*, o capacidad para sacar conclusiones de experiencias y aprender de ellas para la organización del presente y del futuro; y *automonitorización*, o facultad humana de autocontrol y autorreflexión. El recuerdo autobiográfico, lo sea en su correlación con los lazos de parentesco, lo sea en su correspondencia con los nexos sociales más allá de la familia, aúna estas tres dimensiones resaltadas por Michael Tomasello (1999).

Otro psicólogo norteamericano, Mark Freeman (2018), ha analizado los entresijos de la relación mente/memoria según su registro expresivo dentro de la escritura autobiográfica. La biografía personal –dice Mark Freeman– proporciona un marco narrativo exclusivo con el que formular representaciones identitarias de uno mismo. Y ello a partir del recuerdo introspectivo, buscado, aceptado, seleccionado y expuesto. Para ilustrarlo coteja varios relatos autobiográficos, incluido el suyo propio, que directamente rememoran traumas familiares originados en el holocausto judío y el genocidio colonial.

De acuerdo con su investigación, la memoria familiar es un compuesto fruto del triple encuentro entre: memoria colectiva y memoria personal, de un lado; memoria familiar y memoria colectiva, de otro; y memoria familiar y memoria individual, de otro. Los resultados no son mecánicos, sino consecuencia concreta del modo como todos los ejes que configuran los sistemas de la memoria se gestan, cruzan y procesan. Es por ello que la memoria abarca experiencias directas, de primera mano, de un hecho o acontecimiento. Y también vivencias aprehendidas indirectamente. Del todo significativo es que el recuerdo directo de una vivencia personal directa ni es ajeno ni está desligado de las fuentes indirectas que le llegan a través de mecanismos memorísticos y de conocimiento externos al organismo físico. Mediadores de la memoria es como la escritora y profesora de literatura Eva Hoffsmann (2004) define estas fuentes de segunda mano, que son: los memoriales, las representaciones artísticas, las películas, las lecturas, las audiciones radiofónicas, los telediarios, las conversaciones, la educación reglada, etc.

En su análisis comparativo de la memoria autobiográfica de hechos históricos traumáticos, Mark Freeman ahonda en dos temas recurrentes: las segundas generaciones tienen conocimiento, rememoran, e incluso heredan, el sufrimiento de sus mayores exclusivamente a través de mediadores; pero aunque hayan podido quedar separadas de

la vivencia directa del trauma, no son pocos quienes, desde su experiencia de segunda generación, relatan sus experiencias del dolor compartido en formato de biografía personal o historia de familia.

Sin que, como se muestra en nuestro estudio, sean las únicas, la escritura autobiográfica y la narración oral dentro del ámbito familiar son herramientas culturales elementales dentro de la mecánica de transmisión memorística entre miembros de distintas generaciones. Una parte importante de nuestra investigación, pues, ha consistido en indagar acerca de la transmisión intergeneracional, dentro de la familia, de su memoria trágica. Hemos preguntado por sus duelos personales y familiares, También, por los sociales y culturales. Y, porque las circunstancias así lo reclaman, por los duelos políticos e institucionales. Las declaraciones de las familias y allegados de las cuatro víctimas sobre la conjunción de estos duelos revelan como sigue: el Estado no solo se excluye a sí mismo en tomar parte en el duelo familiar, sino que, además, obstaculiza la creación de memoria al respecto, lo que resulta singularmente llamativo en lo que concierne a las áreas de conocimiento policial y judicial.

La circunscripción estatal del recuerdo destaca por la omisión de memoria de los hechos de violencia política en los que figura como perpetrador. Dicha desatención a la memoria de las víctimas ocurre bien por imposición, bien por entorpecimiento institucional a su producción, bien por impedimento al acceso al total de testimonios e informes periciales o fuentes de indagación e información confeccionadas por el Estado mismo. Cuando circunstancias como las enumeradas concurren, el quebranto familiar es mucho más profundo, la socialización del recuerdo es mucho más dolorosa y la reparación del daño es infinitamente más dificultosa. Indiscutiblemente, nuestro estudio ha sido un estudio de la transmisión de la memoria: un estudio de qué memoria, qué mecanismos de transmisión contribuyen a esa memoria, y en qué ámbito de las relaciones sociales intervienen tales mecanismos.

¿Qué tipo de combinaciones pueden ocurrir entre memorias de primera mano y memorias de segunda mano respecto a una misma experiencia o hecho trágico del pasado? ¿Qué tipo de identidades y consciencias narrativas pueden llegar a configurarse en la creación y exhibición pública de memorias autobiográficas? En el transcurso de recopilación de datos y análisis de los mismos, también nos hemos enfrentado a consideraciones como las recién formuladas.

Según dijimos antes, una idea común es que la memoria es interna, esto es, conocimiento codificado individualmente en el interior del organismo físico-cognitivo de la persona. De ello suele concluirse que la memoria es conocimiento primario, materia de primera mano. Esta idea viene acompañada de otra: del mismo modo que hay conocimientos exclusivamente primarios, también los hay que son secundarios; es decir, existe un tipo de conocimiento que, producido fuera del alcance de la experiencia directa del individuo, le es externo. Es así que quienes conceptualizan la memoria a modo de mecanismo cognitivo eminentemente interno de la persona tienden a discernir entre memorias de primera mano, que consideran «genuinas», y memorias de segunda mano, que catalogan como «memorias confeccionadas» (Freeman, 2018, p. 75).

Los estudios de memoria autobiográfica han desvelado que la distinción anterior es errónea. La memoria difícilmente puede dejar de ser un acto de fusión de distintos tipos de conocimiento, incluso en el caso de las, así estimadas, memorias primarias. Los recuerdos humanos siempre son consecuencia aleatoria de combinaciones varias entre procesos memorísticos de primer y segundo orden. Si bien la memoria autobiográfica concierne la rememoración personal de circunstancias, experiencias y hechos del pasado, lo cierto es que no hay posibilidad de desconexión completa entre los mecanismos de primer y segundo orden de la memoria. Así ocurre dentro del género autobiográfico –sea oral, sea escrito– donde dos operaciones mentales se acoplan: acción cognitiva recordatoria y performatividad narrativa. Ambas operaciones combinan mecanismos memorísticos primarios y secundarios.

Por tanto, la memoria autobiográfica es un producto cultural. Narrado en la primera persona del singular, el pronombre «yo» abarca redes de relaciones plurales, únicamente entendibles y comunicables si se expresan en códigos lingüísticos compartidos, previamente aprehendidos en colectividad. Cuando se relatan recuerdos personales, así sucede. Pero de la misma manera que nos hemos interesado por el grado de eficacia ritual que pueda conllevar la organización y participación en celebraciones públicas y conmemoraciones colectivas en recuerdo de personas fallecidas por causa política, también hemos indagado en el grado de beneficio –en el sentido de alivio emocional– particular o grupal derivado de relatar desdichas familiares y miserias sociopolíticas ante públicos y audiencias escogidas.

El psicoanálisis es un enfoque ineludible. Sigmund Freud llevó a cabo un acto subversivo en cuádruplo. Primero, impregnó el ejercicio médico de un viso de confidencialidad. Recordemos que en su época muchas consultas y tratamientos tenían lugar en espacios francos sin apenas privacidad y en principio excluyentes de relaciones personales entre médico y paciente. Segundo, se ocupó de casos que la medicina formal conscientemente desatendía ya que no los consideraba de su competencia. Tercero, situó el relato personal en el centro de la atención curativa. Y al conceder a la autobiografía el rango médico de actividad saludable, Sigmund Freud encuadró el ejercicio memorístico personal en el centro del escenario comunicativo médico/paciente.

Dicho lo anterior de otro modo, la terapia psicoanalítica freudiana consistió en dotar de significación cultural plena a la voz de personajes supuestamente *des-centrados*. Consistió, pues, en devolver a esa voz sus propiedades semánticas. Y consecuencia de ello, en cuarto lugar, fue el descubrimiento de dos ejes clínicos interrelacionados: el descubrimiento de que los sentimientos personales de malestar pueden tener su origen en un pasado de conflicto o dificultad interpretativa; y el descubrimiento de que el pasado es objeto de renegociación. Consiguientemente, Sigmund Freud vino a demostrar que la autobiografía –como los rituales, según hemos glosado más arriba– también puede ser transformativa.

[...] el acto de construir historias es un proceso humano natural que ayuda a las personas a comprender sus experiencias y sus sentimientos. Este proceso le permite a uno organizar y recordar eventos de una manera coherente al tiempo que integra

pensamientos y sentimientos. En esencia, esto les da a los individuos un sentido de previsibilidad y control sobre sus vidas. Una vez que una experiencia tiene estructura y significado, se seguirá que los efectos emocionales de esa experiencia son más manejables. La construcción de historias facilita un sentido de resolución, lo que resulta en menos rumia y, eventualmente, permite que las experiencias perturbadoras disminuyan gradualmente del pensamiento consciente. Los eventos dolorosos que no están estructurados en un formato narrativo pueden contribuir a la experiencia continua de pensamientos y sentimientos negativos. [...] La psicoterapia generalmente implica armar una historia que explique y organice eventos importantes de la vida que causan angustia (Pennebaker & Seagal, 1999, p. 1243).

Autores de las palabras transcritas son James W. Pennebaker y Janel D. Seagal, profesores de psicología social en la Universidad de Texas, campus de Austin. Los escritos de James W. Pennebaker, en particular, son un buen ejemplo del enfoque denominado escritura terapéutica. El atractivo de este enfoque en un estudio antropológico de la memoria personal y familiar de muertes violentas e inesperadas radica en el reconocimiento del engarce entre: de un lado, relatos o historias de vida y factibles traumas individuales o colectivos; y, de otro, sus resoluciones potenciales vía la verbalización de los hechos y la expresión de las emociones interiorizadas (Peterkin & Prettyman, 2009).

Más arriba asentíamos en la necesidad de abordar el beneficio memorístico derivado de las exhibiciones culturales públicas y las muestras museográficas. Ahora lo hacemos en relación con la narración personal escrita o hablada. O vocalizada en el psicoanálisis freudiano, o dibujada en la escrituración terapéutica (Pennebaker, 1997), o literariamente elaborada en la creación autobiográfica (Bolton, Field & Thompson, 1999), la memoria personal conflictiva ha formalizado un enfoque propio dentro de los Estudios de la Memoria Humana, a saber: la narrativa psicológica.

Las memorias de las cuatro muertes violentas analizadas en este estudio son memorias que remiten a hechos trágicos sucedidos en tiempo de manifiesta contraposición política entre partes radicalmente enfrentadas. Rivalizaban sobre al modelo socioeconómico y territorial del Estado a adoptar luego de fenecer el dictador Francisco Franco. Y mientras el tirano militar agonizaba en la vejez y moría en su residencia habitual, centenares de muertes se sucedían en un contexto de batalla y lucha entre enemigos antitéticos por el control del espacio público e institucional. Examinado en términos de sistema de memoria sociocultural, el conjunto de recuerdos contemporáneos de aquellas víctimas bien puede explicarse bajo el calificativo de guerra de memorias. Nuestro estudio de la articulación de recuerdos sociales, familiares e institucionales de las muertes de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza empuja en esa dirección.

Sara Cobb es profesora catedrática en la Universidad George Mason, Virginia, donde trabaja al frente del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos. Dos obras suyas, *Speaking of violence: the politics and poetics of narrative conflict resolution* (2013) y *The politics of narrative in conflict analysis and resolution* (2019) permiten adentrarnos en el estudio de esta guerra de memorias a partir de los principios de la narrativa psicológica. Su enfoque combina la noción de «eficacia psicocognitiva del

relato personal» explicada en los párrafos anteriores con la de «ética deliberativa democrática» del filósofo alemán Jürgen Habermas (2019). Teoría narrativa crítica es como Sara Cobb ha denominado su perspectiva de trabajo, que consiste en examinar con detalle las construcciones narrativas con que las partes promueven o llegan a procesos de paz, renuncian a participar en ellos, o consiguen resolver el conflicto.

Esta investigadora ha estructurado su tesis dentro de un marco sociopolítico cuyo desarrollo es ineludible en una investigación como la que hemos ejecutado. Ella, por ejemplo, ha llamado la atención sobre la dimensión política que acompaña a los procesos narrativos personales y familiares *vis à vis* los sistemas de memoria, por un lado, sociocultural, y, por otro, político-institucional. Y, efectivamente, nuestro estudio constata que la producción de conocimiento del pasado, y su significado contemporáneo dentro de las relaciones familiares, son asuntos conexos a las dinámicas de producción de racionalidad memorística en el seno de la sociedad civil, donde el protagonismo organizativo y participativo recae en agrupaciones políticas de las izquierdas marxistas, nacionalistas y ecologistas.

Además, nuestra investigación muestra la persistencia memorística de una noción de enemigo, tema de discusión sobre el que Sara Cobb ha reflexionado, argumentando con convicción que bajo las narrativas internas convergentes en situaciones de confrontación personal y conflicto colectivo subyace el prototipo «el otro, el enemigo». Desde luego, el franquismo fue un régimen político basado en la persecución y supresión de «su otro, su enemigo político». Durante la Transición, la acción política fue un asunto radicalmente conflictivo, cruento y dramático entre aquellos «otros políticos» cuyo antagonismo mutuo la dictadura militar franquista alimentó tantos años. Las narrativas de la Transición, asimismo, fueron conflictivas pues se estructuraron siguiendo el mismo tipo de patrón cognitivo. Y elocuentemente conflictivas son las memorias contemporáneas de la Transición y las memorias de los entonces fallecidos como consecuencia de la acción política violenta, que como decimos, se enmarcó dentro del relato del enemigo a combatir y erradicar.

La teoría narrativa crítica abre las puertas al estudio del fondo político en el que los procesos narrativos del pasado y sus representaciones plásticas en los sistemas culturales de la memoria coetánea hunden sus extremidades. La construcción de narrativas memorísticas es, en definitiva, un proceso eminentemente político en el que convergen variedad de situaciones. Entre ellas está la ambición por parte de los todopoderosos y prepotentes de limitar, según su gusto y conveniencia, la capacidad de agencia narrativa del otro. Tales fuerzas y personajes omnipotentes no dudan, para ello, en aplicar el destierro y fomentar la segregación o la colonización de los relatos de cualquier otro adyacente (Cobb, 2013/2016, p. 30). Dentro del sistema de pensamiento del filósofo francés Jean-François Lyotard (1924-1998) la noción diferendo es capital, y a ella recurre la profesora de George Mason University para ilustrar el carácter de desigualdad política que circunda la génesis, desarrollo y asentimiento de narrativas sobre hechos violentos. Inequívocamente, nuestras conversaciones con familiares y amistades de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza han sido conversaciones contenidas en la noción de diferendo:

Las conversaciones a las que me refiero no son conversaciones acerca del color de los manteles. No son conversaciones triviales, sino fuera de lo común, precisamente por lo que está en juego: la vida, en sentido literal, el bienestar y el acceso a los recursos y a los derechos. Se trata de conversaciones en las que las narrativas violentas están en movimiento, desatadas contra un contexto social y, la mayoría de las veces, sin control, si no incontrolables. Se trata de conversaciones sobre «diferendos», narrativas que sacan a la luz y buscan maneras de expresar injusticias, para recordar y reconstituir públicamente los rastros y los restos de eventos horribles (Cobb, 2013/2016, p. 28).

Y más, pues hemos observado en el transcurso de nuestras conversaciones con familiares y amistades de las cuatro víctimas de violencia ilegítima de Estado objeto de análisis, que las narrativas de memoria personal, memoria familiar, memoria social y memoria institucional se correlacionan asimétricamente, lo que implica, como así la investigación realizada acredita, que los y las familiares acaban absorbidos en un conflicto de memorias heterogéneo, disconforme y formalmente irresoluble:

[...] lo que el abordaje pragmático del discurso no enfatiza es que la «agencia», la capacidad de acción en sí misma, suele ser, la mayoría de las veces, una víctima del conflicto. Con el objeto de «incorporarse», las personas deben ser capaces de contar un relato en que estén posicionadas como agentes, capaces de describir y responder a su propia victimización, y de responder de manera humana ante los relatos de los demás. Sin embargo, los conflictos son, precisamente, el contexto en que la capacidad de acción, de acción narrativa está cuidadosamente circunscrita por las prácticas institucionales, por las narrativas maestras, por la violencia estructural y física. La narrativa y el discurso no son las únicas prácticas en las que se constituye lo social y se negocian las relaciones, como dirían los pragmáticos: son procesos sumamente políticos, a través de los cuales algunas formas de vida prosperan y otras son desterradas (Cobb, 2013/2016, p. 29).

2.5. El sistema de memoria familiar

Brad Shore y Sara Kauko son dos antropólogos norteamericanos contemporáneos quienes han examinado el paisaje memorístico familiar de su país. Su trabajo subraya que la memoria familiar constituye el primer engranaje de la memoria personal y social (Shore & Kauko, 2018, p. 85). Subrayan que la memoria familiar es en principio una articulación de memorias personales y memorias sociales hilvanada en la intersección de dos haces de relaciones: las que guían el ámbito del parentesco y las que gobiernan la organización de la sociedad. En su escrito se preguntan sobre los fondos de confluencia, y su repercusión en los procesos de construcción de memorias familiares, entre memoria personal autobiográfica y memoria social. E igualmente se preguntan si es que la memoria personal se erige dentro de la dialéctica que envuelve a los individuos en ese continuo devenir entre tránsitos, de la vida familiar interna, a la vida social externa, y viceversa, tránsitos a que los individuos se ven sometidos en el transcurso de su existencia.

El recuerdo familiar se genera en el contexto de interacción familiar, contexto en el que se socializan las experiencias personales de sus miembros en su relación mutua.

Pero también en su relación con otras familias próximas y el conjunto de la sociedad. En este sentido, el sistema de memoria familiar no se distingue del sistema de memoria social tal y como este se entiende dentro del modelo Durkheim-Halbwachs-Nora aludido anteriormente. Esto es, la memoria familiar es una memoria urdida en la complicidad y conjunción de rituales, celebraciones, objetos, lugares y fechas. La memoria familiar comprende memorias episódicas, sustentadas en eventos y sucesos, y memorias declarativas, basadas en hechos y efemérides. También memorias morales y éticas que juzgan o filtran las memorias episódicas y declarativas.

Siguiendo el principio sociológico durkheimiano, la memoria familiar tiene sus propios espacios y tiempos de autofabricación y materialización grupal. Los intervalos temporales reservados a la reunión familiar son instrumentos culturales que permiten la socialización de colecciones diversas, heterogéneas, de relatos personales contados de boca de distintos miembros pertenecientes a distintas generaciones. Los aniversarios y las celebraciones son uno de los mecanismos coadyuvantes de memoria familiar. Fechas, objetos (particularmente, fotografías), prácticas corporales (muy especialmente, la comensalidad y la visita a los difuntos o difuntas). Ritualidad y narrativa colectiva son consustanciales al sistema de memoria familiar.

Pero la memoria familiar también es consecuencia de construcciones y presentaciones individualizadas de memorias personales autobiográficas, y estas no se gestan espontáneamente, sino que se forjan en el espacio de encuentro entre los espacios y los momentos de la memoria familiar y los de la memoria social. Como ocurre con el sistema de memoria social, el sistema de memoria personal vinculado a la autobiografía envuelve memorias episódicas y declarativas. También memorias semánticas, es decir, interpretación y subjetividad valorativa.

Un estudio antropológico del sistema de memoria familiar de estas cuatro personas no puede discurrir aparte del *continuum* memoria personal/memoria cultural. La experiencia personal de los allegados ante el hecho de la muerte violenta de un familiar está atrapada dentro de una cadena de distorsiones, con eslabones como: el hecho de morir a manos (José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal) o en manos (Mikel Zabalza) de agentes policiales; que sea una muerte gratuita; que sus autores, además de haberse beneficiado del desentendimiento institucional, hayan sido galardonados posteriormente; que la respuesta institucional hacia los miembros de la familia haya sido de desprecio y acoso. Todas estas cuestiones las hemos narrado y explicado con detalle en el voluminoso informe entregado en marzo a la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra.

La realización del estudio nos ha obligado a pensar en qué haz de relaciones de parentesco delimita la noción de familia, que hemos abordado en el sentido de unidad de parentesco ante una situación dramática concreta. Y nos ha obligado a reflexionar sobre qué lugar ocupan las biografías familiar, social y política de estas personas dentro del sistema general de memoria de cada una de las familias de pertenencia. Y, asimismo, a recapacitar sobre el tipo de socialización y transmisión de la memoria intrafamiliar, al igual que sobre el peso y efecto de las distintas memorias personales, y su distribución

entre generaciones, en esa socialización. ¿Qué fechas, objetos, prácticas corporales y narrativas de la memoria de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza son de ámbito exclusivamente intrafamiliar? ¿Qué colección de relatos y vivencias y emociones individuales forman relatos y memorias personales, aislados unos de otros, no compartidos con el resto de parientes? ¿Cuáles, por el contrario, constituyen ejes convergentes hacia sistemas de memoria familiar?

Pero realizando el estudio, también hemos encontrado reticencias a expresar, siquiera presencialmente, el sentimiento personal y familiar en contextos de carácter público. Y ha habido quien ha declinado participar en las conversaciones privadas encuadradas en nuestro proceso de recogida de datos y entrevistas con familiares y allegados. No desaprobaríamos su reserva. Todo lo contrario. Hemos sabido apreciar su prudencia. Somos conocedores de que no se trata de inhibición de recuerdo, sino de elocución diferenciada, de una elocución que responde a recuerdos personales y familiares en activo. El silenciamiento consciente, ante la sociedad abierta, del duelo íntimo conlleva su propio significado.

2.6. Memoria y conmemoración

Una conmemoración es un acto comunicativo. En esencia, un acto colectivo, plural en sus medios de ejecución. Su definición, según se lee en *La enciclopedia internacional de la comunicación* requiere la tercera persona del plural: «[comunicación] son los modos como información, ideas y actitudes se transmiten entre individuos, grupos, naciones y generaciones» (vol. 1, p. X).

Hemos recogido esta definición de la introducción a un libro sobre cultura, celebración y comunicación. Su autor, el analista cultural Richard Bauman, recalca en ese mismo escrito que la comunicación no solo es un asunto humano socialmente instituido, sino que la propia sociedad está constituida sobre pautas comunicativas. Esto es, la sociedad se produce y reproduce mediante actos comunicativos (Bauman, 1992, p. XIV). Lo mismo ocurre con la memoria. En cualquiera de las variables que estamos tratando aquí –social, institucional y familiar– la memoria se produce y reproduce mediante actos comunicativos.

Conmemorar es un acto social. El recuerdo, un hecho comunicativo. Los recuerdos están enraizados en relaciones sociales y se producen en el transcurso de la vida social y en referencia a ella. El recuerdo es un acto enmarañado en redes de relaciones que abarcan desde el espacio de interacción más inmediato, como suele ser el familiar, hasta el más amplio posible de pertenencia grupal. Y este puede ser real o imaginario. El recuerdo es una forma de expresión intercalada en relaciones presenciales, cara a cara, o intermediada tecnológicamente vía circuitos de comunicación impresos, fílmicos, electrónicos, digitales, etc.

La memoria es un asunto social consecuencia de acciones culturales precisas. Recordar implica el uso de utensilios culturales. Sean objetos físicos, sean prácticas y movimientos corporales, sean sistemas teóricos, sean estructuras lingüísticas o códigos comunicativos. Sea la combinación de todo lo anterior, la memoria, para crear recuerdos,

necesita de mediadores entre los sistemas neurocerebrales internos y los sistemas de acción colectiva externos. No cabe duda de la existencia de una organización cerebral interna de la memoria cuyo funcionamiento es puramente electroquímico. Tampoco la hay de la existencia de tecnologías externas de la memoria, siendo estas cada vez más sofisticadas y complejas, particularmente en lo que concierne a su organización. En nuestro trabajo, hemos dado el calificativo de instrumentos culturales de la memoria a estas tecnologías externas. La memoria es, pues, un atributo asido a un amplio elenco de elementos performativos. Consecuentemente, la memoria es un proceso plural: pluralidad de escenificaciones y actuaciones en el espacio público; pluralidad de eventos personales; pluralidad de impresiones particulares, sensaciones internas y consciencia individual; pluralidad de imágenes iconográficas; pluralidad de asociaciones cognitivas, verbales y visuales. Memoria es mnemotécnica.

Los individuos ni se disuelven en la sociedad, ni pueden constituirse fuera de ella. Quiéranlo o no, construyen/construimos memorias con y en relación a símbolos comunes y compartidos en rituales y eventos. Claro está, en el proceso crean/creamos variaciones particulares de memoria, simbolismo, ritualidad y acontecimiento. Efectivamente, los seres humanos recordamos con ayuda de signos y señas. *Per se*, la memoria es intangible. Su experiencia –personal, grupal, institucional, social o familiarmente conceptualizada– cobra cuerpo, se hace palpable, se vuelve visible y audible gracias a la alquimia de su materialización y simbolización en actos y momentos concretos.

La memoria conjuga espacios, tiempos y consciencias. Requiere de introspección e imágenes mentales, requiere de lenguaje verbal narrativo, requiere de lenguaje corporal, requiere de imágenes externas y requiere de acciones con objetos. De ahí que la memoria sea contextual. Y puesto que se apoya en el uso de herramientas y utensilios culturales, el contexto es, como mínimo, tridimensional. De un lado, hay un contexto formado en torno a todo aquello que circunscribe el acto de recordar. De otro, hay un contexto configurado alrededor de la rueda que entreteje el recuerdo. Y tercero, está el contexto que permite, primero, la generación de diferentes recuerdos acerca de un mismo hecho y, segundo, clasificarlos y calificarlos asimétricamente implantando un orden jerárquico entre ellos.

Hemos llegado a un asunto importante: la memoria no solo es una práctica social cuya ejecución requiere el uso de herramientas y utensilios culturales; tal uso ocurre dentro de un sistema organizativo social de la memoria. Puesto que las memorias se forjan dentro de sistemas sociales previamente organizados, la configuración de recuerdos personales, familiares, sociales e institucionales es, por antonomasia, una cuestión con transcendencia política.

Llegados a este punto, conviene precisar el término memoria cultural. Siguiendo la línea argumental señalada por Brady Wagoner, investigador del Departamento de Comunicación y Psicología de la Universidad danesa de Aalborg, memoria cultural es el producto cognitivo resultado del conjunto de redes de relaciones sociales humanas elaborado a partir de una plataforma cognitiva anterior sustentada en los sistemas de memoria biológica del cerebro. Asimismo, es un sistema de almacenaje de información.

No es un sistema centralizado, sino que sus componentes están distribuidos. Es capaz de recoger enormes cantidades de material memorístico, grabando, señalando y fijando continentes y contenidos memorísticos, que procesa y reprocessa siguiendo una variedad de códigos y sistemas de representación públicos e interactivos.

La memoria cultural es un sistema cognitivo dinámico que difiere sobremanera de los sistemas de memoria biológicos. Difieren en el modo y naturaleza del almacenamiento y apertura de lo memorizado. También en su función y contenido. La memoria cultural no cabe en una sola mente, en un solo cerebro. Supera la capacidad de cualquier individuo para localizar y comprender todos los recuerdos culturales.

Los sistemas de memoria cultural distribuyen los recursos de la memoria a lo largo y ancho de muchas localizaciones del espacio y el tiempo sociales. En este sentido, la memoria cultural opera con conjuntos de herramientas, asimismo culturales, cuyas combinaciones generan diversos tipos de redes comunicativas. Su materialización opera a modo de arquitectura del recuerdo. Habilita el proceso de construcción y reconstrucción social de la memoria cultural. Es así que las fuerzas sociales, como consecuencia de hacer uso de unas u otras herramientas culturales, incitan o recortan determinados procesos memorísticos, tanto individuales como sociales. En otras palabras, influyen en los procesos personales y colectivos del recuerdo de los acontecimientos pasados y presentes.

Ocurre que las culturas humanas tienden a desplegar los recursos de la memoria en el interior de redes interactivas diferenciadas entre sí. Como ya se ha señalado, un sistema de memoria y pensamiento cultural es un sistema plural y descentralizado en el tiempo y el espacio. Su existencia permite la coordinación de comunidades de mentes y pensamiento. No obstante su *a priori* horizontalidad distributiva, sucede que el sistema se desarrolla ordenando y graduando en escalas verticales de proyección, crédito y prestigio –esto es, de autoridad– dos cosas: una, las distintas amalgamas de herramientas culturales al alcance dentro de un sistema de memoria; otra, el tipo de recuerdo que fluye de cada una de esas conjunciones. Por tanto, de la idea de que los sistemas culturales de la memoria se apoyan en las redes sociales se concluye que gestionar un proceso de memoria cultural, seguimos insistiendo en ello, es un asunto eminentemente político.

Con el fin de examinar el sistema de memoria cultural construido alrededor de las muertes violentas de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza hemos escrudinado las herramientas culturales utilizadas para su confección. Hemos encontrado cultura material, que confiere fisicalidad y objetualidad a la memoria. Hemos encontrado ritualidad performativa, que modela la sujetualidad y subjetividad de la memoria. Hemos encontrado onomástica geográfica. Absorbiendo los nombres de los lugares, la memoria se otorga a sí misma de una dimensión espacial. Y hemos encontrado fugacidad repetitiva, que remarca la condición de momentaneidad de la memoria, esto es, el carácter de efímero, aunque repetitivo, del recuerdo y de lo recordado.

La memoria es un acto de restitución moral y espiritual, de continuidad cultural e instructiva, de transmisión cognitiva y pensamiento epistemológico. Se vale de la acción ritual, esto es, del lenguaje corporal escénico y de la representación dramática. Se vale

de la acción narrativa, esto es, del lenguaje vocal y visual descriptivo. Asimismo, se vale de la acción explicativa, esto es, de la teoría y del análisis. En definitiva, la memoria es metalenguaje.

La memoria cultural, pues, combina representaciones escritas, corpóreas (humanas o no), y sensoriales más allá de la capacidad del tacto, el gusto, la vista, el olfato y el oído. Dicho en otras palabras, la memoria cultural recoge tres niveles sobreimpuestos y entrelazados de memoria: memoria episódica, memoria narrativa y memoria analítica o semántica. En su constitución resultan fundamentales las redes y organizaciones sociales, las herramientas culturales, y el uso que las redes y organizaciones sociales hacen de esas herramientas dentro de un ecosistema de comunicación y memoria cultural cuyos componentes se encuentran socialmente distribuidos, están económicamente restringidos y son políticamente juzgados. Consecuencia de todo lo anterior es que los ecosistemas comunicativos humanos están armados de tal manera que sus sistemas de memoria cultural generan cuerpos, códigos y transferencias de conocimiento que contrastan entre sí (Tacchi, 2006). Son desiguales: unos adquieren la condición de dominantes y hegemónicos; otros, la de subalternos y periféricos.

2.7. Recapitulación argumentativa

Las páginas anteriores constituyen el preámbulo de estudio presentado a la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra. En ellas hemos expuesto un marco teórico de reflexión con el que examinar lo que en antropología se denomina información etnográfica. Hemos constatado esa información etnográfica, y recapitado sobre ella, en el grueso informe final presentado al Gobierno de Navarra en marzo de 2019. Es un informe que contiene importantes testimonios gráficos y esboza disquisiciones argumentativas. En él abunda la enumeración de lugares, objetos, rituales, personas, grupos, símbolos, escritos, cantos, bailes, ofrendas florales, música, meditación, silencio, gritos, gestos, etc.

Debemos distinguir entre dos formas conceptuales de entender la memoria. Según hemos subrayado, esta se puede entender en estado social y cultural. Pero también puede concebirse dentro de sus fundamentos individual y biológicos. En el primer caso predomina una noción de memoria situada en un marco social, espacial y temporal de relaciones humanas. Es una memoria emplazada en el campo físico y circunstancial del transcurso social. E, igualmente, en objetos, estructuras materiales y grados y momentos de consciencia divergentes. En el segundo caso, ideamos otro tipo de imágenes de qué es la memoria humana. Suelen ser imágenes circunscritas al funcionamiento neurológico del órgano cerebral. Por otro lado, ponen el acento en una noción de memoria característicamente individualizante y, por consiguiente, proyectan un arquetipo claro: cada individuo posee su memoria particular, distinta de la del resto de individuos, y actúa a modo de almacén en el seno de cada cerebro.

Para la confección del estudio los investigadores hemos partido de una dualidad irrefutable: de un lado, los individuos no son –no somos– átomos independientes de memoria; de otro, los grupos humanos –llámense instituciones, partidos políticos, asociaciones

civiles, familia– no disponen –no disponemos– de unidades mentales en sí mismas. Pero, significativamente, sí disponen –disponemos– de la capacidad de ordenar representaciones culturales de sí –de nosotros– mismos y de los demás. Y este es un asunto crucial porque nos lleva a esa doble pregunta: ¿Cómo organizan los grupos los medios sociales y las herramientas culturales con que los individuos particulares recuerdan?, ¿cómo se entrelazan e interactúan los individuos en esos medios social y culturalmente organizados y hacen uso político e instrumental de ellos? Es en este punto donde hemos acomodado el estudio de la memoria, social, institucional y familiar de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza.

3. PRESENTACIÓN DE LAS FUENTES ESCRITAS

La etnografía de campo ha recibido una consideración básica durante el transcurso de todo el proceso de investigación. Y como se desprende de la lectura de la sección precedente, el marco teórico de ningún modo ha constituido un campo aleatorio de reflexión. Más bien, todo lo contrario. Cierto es que también hemos dispensado a las fuentes escritas un grado de consideración hartamente prominente. Pasamos a glosarlas.

En el estudio, las fuentes escritas comprenden varios apartados. Uno lleva el nombre de escritura comunicativa periodística. Hemos agrupado aquí las fuentes escritas de carácter eminentemente descriptivo y enumerativo. Suele darse esta dentro del género del periodismo cotidiano. Los diarios tienen habilitadas tres secciones principales: crónica, opinión y editorial. En ellas nos hemos sumergido. Pero hay un tipo de escritura comunicativa periodística centrado en la introspección y el juicio analítico. Se desarrolla en revistas volcadas al análisis de la actualidad político-cultural. Su periodicidad es como mínimo semanal. También hemos indagado dentro de ella.

Asimismo, hay tipos de escritura comunicativa reflexivas e interpretativas que se ejercen desde los campos intelectual y académico. Del mismo modo, abundan las escrituras comunicativas normativo-institucional y jurídico legal. E, igualmente, proliferan las escrituras comunicativas en plataformas digitales, así como la escritura del asociacionismo civil.

3.1. La escritura comunicativa periodística

La escritura comunicativa periodística oscila entre las publicaciones diarias y las anuales. Dentro de esta modalidad de narrativa escrita, destacan los diarios. Estos constituyen un tipo de comunicación de carácter urgente, rápido en su dimensión visual y descriptiva, sujeto a la inmediatez del acontecimiento y la pretensión de ahondar en el detalle. Periodicidades como la semanal, mensual, bimensual, trimestral o anual establecen tipos de comunicación periodística más pausados.

En contraste con los diarios, los semanarios y mensuarios tienden a ilustrar composiciones temáticas de elaboración sosegada, reflexiva e intelectualmente comprometidas con modelos y proyectos concretos de pensamiento o acción político-moral, doctrinal

y humanista. No obstante el factor de contigüidad y espontaneidad comunicativa que *a priori* aparenta guiar la prensa diaria, sus promotores y lectores no dejan de estar vinculados a patrones de atención política y juicio moral, sin olvidar las operaciones de comodidad económica. Esta segunda línea de comunicación –moral y humanística– también está presente en los periódicos. Lo está en su sentido llano: en las omnipresentes secciones de opinión y editorial. Más veladamente lo están en el gobierno de los criterios y decisiones asociados a la selección, localización y tratamiento visual de las noticias impresas dentro de cada rotativo.

La narrativa periodística escrita constituye en sí misma un sistema de memoria cultural donde indagar sobre la muerte dramática de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza, y el tipo o tipos de recuerdos que acoge. Las fuentes periodísticas a las que hemos recurrido en nuestro estudio son diversas: prensa diaria, semanarios, revistas mensuales, bianuales y anuales de ámbito local, provincial, nacional e internacional. Hemos indagado en los diarios navarros siguientes: *Diario de Navarra*, *Pensamiento Navarro* y *Diario de Noticias*. Dentro del ámbito general vasco hemos inspeccionado: *Egin*, *Gara*, *Egunkaria* y *Berria*, los dos últimos íntegramente escritos en lengua vasca. En Gipuzkoa nos hemos detenido en: *La Voz de España* y *Diario Vasco*. En el conjunto nacional español: *Informaciones*, *El País* y *ABC*. También hemos abordado los franceses: *Le Monde* y *Libération*. Y los ingleses: *The Guardian* y *The Times*. En todos ellos hemos buscado la noticia de la muerte dramática bajo escrutinio y su efemérides. Lo hemos hecho según su tratamiento, bien como artículo de información periodístico, bien como editorial de prensa, bien como artículo de opinión personal, bien como obituario o esquela.

En lo que concierne a los semanarios vascos nos hemos adentrado en: *Punto y Hora de Euskal Herria* y *Argia*, este en euskara. Publicaciones con dimensión cultural y cobertura territorial española, de frecuencia mensual o más amplia, hemos consultado: *Triunfo* (mensual desde 1980 a 1982), *Blanco y Negro* (semanal desde 1980), *El Viejo Topo* (etapa 1976-1982), *Ajoblanco* (etapa 1974-1980) y *Viento Sur* (bimestral, fundada en 1991). En general, nos hemos encontrado con entrevistas y ensayos donde se analizan dos asuntos. Uno, las circunstancias políticas españolas y vascas que hicieron posible la consumación de barbaries policiales del calibre que muestran las fotografías, filmaciones y testimonios recogidos sobre los acontecimientos en cuestión. Otro, las circunstancias que entonces impidieron, después paralizaron y ahora imposibilitan indagar sobre el principio de autoridad, autoría y consentimiento causantes de tamañas violencias policiales.

Llama la atención en estos escritos que el recuerdo de las muertes de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza está vinculado a la impunidad inconclusa del delito. Es así que su recuerdo aparece centrado en una dualidad. Esto es, el periodismo de investigación sociopolítica ha elaborado recuerdos orientados a estimular memorias semánticas del tránsito de una dictadura militar a una constitución monárquica. Las muertes violentas de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza proyectan el drama humano derivado de un sistema de memoria cultural del Estado empeñado en mantener que el desembarco español en un sistema parlamentario fue pacífico y atendió a un pacto de caballeros entre las partes involucradas.

Sin embargo, la memoria de la Transición sigue en disputa, lo que manifiestamente se advierte, según hemos comprobado, dentro del sistema de memoria y conocimiento sociopolítico que delimita el periodismo documental y de investigación. Las conmemoraciones de las muertes violentas de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza muestran que el Estado porfió en su momento, y hoy sigue porfiando, en imponer desde sus instituciones una memoria de la Transición asociada a la paz y el orden en el terreno social, y al acuerdo y el consenso en lo político.

Pero, frente a esta posición formal del Estado, porfió y sigue porfiando una memoria enraizada en la resistencia y el activismo social, la lucha antifranquista, cuya memoria de la Transición volteó y voltea alrededor de lemas como: *Amnistía, Libertad, Disolución de los cuerpos represivos, La policía mata y asesina*, entre otros. Hubo y hay una memoria cultural –futurística entonces, futurística hoy– compendiada en la expresión ruptura democrática. Y hubo y hay una memoria cultural –retroactiva y redentora, entonces y hoy, del pasado franquista– sintetizada en el giro lingüístico «reforma pactada». Conmemorar en el espacio público las muertes de José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza a manos, o en manos, de miembros de la Policía Armada y la Guardia Civil confirman la validez de un sistema de memoria alternativo al formal del Estado.

En suma, los escritos ensayísticos publicados en semanarios, mensuarios y anuarios componen y proyectan memorias político-culturales enhebradas en el telar erudito y analítico del pensamiento social y la historia política. Descubren, primero, las circunstancias de su muerte. Denuncian, segundo, el encubrimiento, si no despotismo, institucional aplicado desde entonces a quienes preguntaron, han preguntado y siguen preguntando sobre los agresores y su responsabilidad civil y penal.

Efectivamente, nombrar a José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal y Mikel Zabalza en el contexto del ensayo histórico-político activa, de un lado, una memoria de la Transición volcada en las luchas sociales antifranquistas del tardofranquismo *tête à tête* su contención policial y parapolicial. De otro, reaviva la memoria de un pasado dictatorial incorporado al presente institucional democrático. Ello en el sentido de que el presente político no deja de ser el legado del modo como la Transición operó, esto es, un acomodo de las élites económicas, políticas y sociales –incluyendo los altos cargos funcionariales del Estado, particularmente en los ministerios y direcciones de Gobernación e Interior y Justicia– a la nueva situación. El slogan *Verdad, justicia, reparación* es hoy legado de aquella memoria antifranquista de la Transición.

3.2. La escritura comunicativa asociada al marco de pensamiento erudito, reflexivo y explicativo

Son los textos redactados con vocación ora teórico-epistemológica, ora enumerativa y descriptivo-explicativa. No todos irradian de institutos de investigación y centros de enseñanza superior. Otras categorías de profesorado, artistas, profesiones liberales o manuales, y compositores de la palabra participan en su producción. Del mismo modo que hay escritos explicativos llegados desde el aparato burocrático y administrativo del Estado.

Se trata de escritos sujetos a tres campos: el del científico o científica; el del o la intelectual; y el del o la experta. En el primer caso, son libros y artículos en revistas vinculadas al régimen de conocimiento universitario; en el segundo, los publicados en revistas nacidas de fundaciones y patronatos político-culturales o agrupaciones de particulares en busca de interlocución con la sociedad civil; finalmente, están los informes y memorándums encargados por la administración pública a los profesores universitarios o bufetes especializados e igualmente a sus propios servicios internos. Su lectura muestra un sistema de memoria concentrado en el mismo estado de confrontación de conocimientos sociales que recién hemos descrito en la sección anterior.

4. PRESENTACIÓN DE LAS DIMENSIONES, METODOLÓGICA Y PRAGMÁTICA

En su conjunto, el estudio se planteó con el fin de atender dos asuntos principales:

- Confeccionar un *fondo documental* en el que ordenar por temas, conceptos y ámbitos de reflexión conjuntos de información pormenorizada sobre los procesos de interacción social, jurídico y familiar conducentes a la activación o desactivación de memorias y desmemorias de las cuatro muertes violentas estudiadas.
- Hilvanar un *estudio antropológico* con el que introducir, contextualizar y analizar la documentación expuesta en el fondo documental.

4.1. Objetivos del estudio

Tratándose de un estudio antropológico, la recolección de datos e información presentada en el fondo documental, así como el propio estudio, se han sustentado en el método etnográfico. Con su realización el equipo de investigación planteó su realización con los siguientes objetivos en mente:

- Contribuir desde el campo de estudio y metodologías de la etnografía y antropología sociocultural a la creación un fondo documental general de la memoria familiar, social e institucional de las víctimas de la acción política violenta en Navarra durante el siglo XX. Singularmente, este estudio aporta documentación que abarca desde los años de la Transición hasta ahora, concentrándose en los efectos mortales del uso desbocado, perverso o ilegítimo del monopolio de la violencia, que el Estado por ley dispone.
- Contribuir, desde un estudio centrado en cuatro acontecimientos concretos de muerte violenta por causas políticas, a la posible creación de un fondo documental específico de memorias de víctimas y familiares de víctimas de la violencia política en Navarra.

- Contribuir, por ende, a una contextualización lo más plural y humana posible de las expresiones de dolor, sufrimiento y recuerdo ante la pérdida, dentro de un marco violento de confrontación política, de un ser querido.
- Contribuir, en conformidad con lo anterior, al fomento de sentimientos de empatía y respeto a la vida de las personas, cualesquiera que sean sus principios y aspiraciones políticas.
- Contribuir, desde nuestro estudio concreto, a la elaboración de un *inventarium* tipológico de actos, objetos y espacios de las prácticas memorialistas asociadas con el recuerdo de las víctimas mortales causadas como consecuencia de un mal uso, o abuso, de la supremacía jurídico-política del Estado por los representantes de este en el ejercicio de su función pública.
- Contribuir, también, a la confección de una tipología y caracterización de las distintas respuestas y modos de recepción en el seno de la vida social, pública, política e institucional de Navarra de los actos públicos de memoria, familiar, social e institucional vinculados con el recuerdo público de las víctimas mortales de la violencia ilegítima de Estado.
- Contribuir desde la teoría antropológica y el método etnográfico a la manufactura de un archivo vivo de la memoria de las víctimas de la violencia política en Navarra.

4.2. Método etnográfico y unidades de análisis

Durante el proceso de recopilación de datos e información, el equipo de investigación ha operado como sigue:

- Localización, recopilación, clasificación y estudio de documentación escrita, oral, fotográfica y audiovisual de las prácticas memorialistas tanto personales, familiares y grupales como institucionales conexas con las muertes violentas de las personas referidas en la investigación.
- Localización, recopilación, clasificación y estudio documental de tipologías de negación, sabotaje, destrucción o ataque contra los elementos y lugares memorialistas y la evocación en ellos de la memoria personal, colectiva o institucional de ciudadanos recordados por su condición de fallecimiento prematuro a causa de actuaciones policiales violentas.
- Localización, recopilación, clasificación y estudio de documentación periodística escrita, oral, audiovisual y fotográfica sobre las muertes relatadas y sus circunstancias familiares, sociales, políticas, judiciales.
- Localización, recopilación, clasificación y análisis de estudios antropológicos, sociológicos y jurídicos sobre el tema en estudio.

La noción de *memoria cultural*, que hemos explicado más arriba, ha sido crucial en el trabajo de investigación. Apuntalados en esta noción es como hemos conducido la investigación de campo. Y de ahí el uso prolífico de la expresión *herramientas culturales de la memoria*. Se entiende por memoria cultural en el ámbito de la antropología psicosocial cognitiva, en su sentido más amplio, aquel sistema de organización social mediante el que los grupos humanos crean, interiorizan, proyectan y reconstruyen cuerpos de conocimiento sociocultural específico acerca del sentido y significado de su razón de ser.

Es de acuerdo con lo anterior que se ha conducido la indagación de campo y la búsqueda de fuentes orales, visuales y escritas. También es así como se ha dispuesto la organización de la información susceptible de incorporación a un fondo o archivo documental específico. Esto ha quedado señaladamente manifiesto en la redacción de los capítulos dedicados al examen interno de los tipos de sistema de memoria cultural operantes en los casos expuestos, donde se registran epígrafes como:

- Herramientas culturales escritas de la memoria.
- Herramientas culturales audiovisuales de la memoria.
- Herramientas culturales *stricto sensu* etnográficas de la memoria.

La investigación muestra que hay un largo catálogo de herramientas culturales intervinendo en el seno del sistema de memoria cultural empleado para la creación, mantenimiento, transmisión y recreación de la memoria de las muertes violentas acaecidas por sobreactuación o actuación policial ilícita durante los años de la Transición. Dada esta amplitud de herramientas, concebimos que conceptualmente pueden agruparse bajo los enunciados generales siguientes:

- Asociacionismo.
- Objetos físicos.
- Prácticas corporales.
- Sistemas teóricos.
- Sistemas jurídicos.
- Sistemas político-administrativos.
- Códigos lingüístico-comunicativos.
- Sistemas simbólicos espacio-temporales.

E igualmente pertinente es agruparlas por géneros de expresión cultural. Hemos destacado los siguientes:

- Cultura material (objetos físicos, vestimenta, fotografías, arquitecturas, esculturas, urbanismos, florería...).
- Cultural oral (eslóganes, proclamas y exclamaciones a pie de calle, *bertsoak*, programas y entrevistas radiofónicas...).
- Cultura escrita directamente vinculada al fallecimiento de una persona (obituario, esquila, dossier, biografía literaria, biografía histórica...).
- Artes gráficas (fotografía, edición de libros, carteles, trípticos, grafitis, murales, recordatorios).
- Artes escénicas (música, baile, teatro, canto, discurso, rueda de prensa...).
- Performatividad cultural pública (marchas, peregrinajes y procesiones civiles, concentraciones, manifestaciones, funeral religioso, funeral civil, denuncia y pleito jurídico...).

En suma, la investigación inició su recorrido buscando, identificando y anotando herramientas culturales concretas que se emplean para la evocación del recuerdo social de la muerte trágica, por cuestión política, de un ser querido. Posteriormente, se pasó a su catalogación. Para ello se acudió, de un lado, a la afinidad temática y, de otro, a la correspondencia analógica mutua según el tipo de género de expresión cultural principal de referencia. Finalmente, el equipo de investigación recurrió a una expresión aglutinante de las anteriores, *formas culturales de transmisión de la memoria*, cuyo funcionamiento y organización se han inspeccionado en el seno de tres ámbitos de relaciones socioculturales singularmente significativos en los procesos de formación, propagación, regeneración y remodelación de recuerdos personales y colectivos. Esos ámbitos son: la familia, la sociedad y las instituciones.

En mayo de 2018 asumimos el reto de presentar siete meses más tarde un análisis antropológico básico de la conjunción de aquellos objetos, textos escritos, imágenes visuales, movimientos espaciales, voces narrativas, creaciones orales y explicaciones habladas cuya conjunción espacio-temporal evocan el recuerdo de que aquellas muertes dramáticas, hoy todavía, son reclamantes de investigaciones y resoluciones policiales, políticas y judiciales que estén ceñidas a la gravedad de la tragedia que en su momento representaron y en 2019 continúan representando.

5. RECAPITULACIÓN

En nuestra investigación hemos reunido tres asuntos principales. De un lado, recopilamos un conjunto de documentación e información escrita, fotográfica, oral, visual y audiovisual. Se trata de una recopilación ilustrativa de los actos, objetos y espacios empleados para el recuerdo familiar, social e institucional de cuatro personas fallecidas como consecuencia del uso extremo de la violencia policial. Es así que en nuestra

compilación se identifican las tipologías de recuerdo familiar, social e institucional que concurren en los actos, objetos y espacios memorialistas propios del recuerdo de las cuatro víctimas mortales de la violencia de Estado objeto de análisis.

En segundo lugar, nuestro estudio delinea un marco de investigación sociocultural en el que encuadrar estudios antropológicos adicionales sobre otros casos similares que bien pudieran idearse o realizarse en un futuro cercano. Consideramos que el planteamiento teórico al que hemos recurrido, así como la metodología aplicada y los resultados obtenidos, establecen un canon en el que reparar.

Y finalmente está la presentación detallada de los cuatro hechos violentos concretos cuya casuística hemos inspeccionado con especial detenimiento. Para ello hemos recurrido a la redacción de cuatro exposiciones diferenciadas. Es decir, hemos dado a cada caso un tratamiento de autonomía propia. Sin embargo, el equipo de investigación ha constatado la existencia de elementos sociales, políticos, jurídicos y familiares comunes, que asimismo hemos señalado y examinado.

En el transcurso de la investigación hemos observando con atención varios procesos de producción y distribución de interpretaciones culturales de la realidad social y los hechos del pasado. Conceptualmente nos hemos apoyado en la antropología sociocultural. Metodológicamente, en la etnografía de campo. En esencia es un estudio en el que sus autoras y autores hemos analizado ciertos modelos y estrategias de representación cultural sobre los que hoy se sostiene el armazón de la memoria histórica de las muertes violentas, a cargo de las fuerzas del orden público y seguridad de la nación, de supuestos «enemigos acérrimos» del Estado.

La investigación se inserta dentro de un campo muy específico, que bien podría denominarse «Estudios de memoria histórica contemporánea de la violencia de confrontación política en Navarra». Para su elaboración hemos utilizado un modelo de investigación etnográfica que hemos aplicado al análisis de cuatro ejemplos prácticos de recuerdo familiar, social e institucional de personas fallecidas violentamente por causa política. Tratándose de una indagación etnográfica, hemos recogido e incorporado al análisis la voz y experiencia personal de los familiares de las víctimas mortales cuyo recuerdo es objeto anual de representación cultural.

En definitiva, el equipo de antropología Lera-Ikergunea considera que esta investigación supone la antesala de un trabajo todavía pendiente en Navarra. Ese trabajo, cuya realización urge, consistiría en elaborar lo siguiente:

1. Una compilación enumerativa exhaustiva, acompañada de un informe descriptivo y explicativo, de los actos, objetos y espacios conmemorativos y recordatorios de la memoria de personas, familias y colectivos víctimas de la violencia política.
2. Un catálogo, ordenado tipológicamente, de actos, objetos y espacios conmemorativos y recordatorios de la memoria de personas, familias y colectivos víctimas de la violencia política.

3. Una guía conceptual esclarecedora de los conceptos sociológicos, históricos, filológicos y antropológicos utilizados en los debates, argumentaciones y controversias que surgen en los procesos de paz, resolución de conflictos armados violentos y reconciliación civil cuando en ellos se abordan asuntos de memoria histórica y expresión pública de dolor y sufrimiento humano.

La ejecución de lo anterior, sin duda, contribuiría a conocer con mayor precisión las circunstancias del drama político, social, cultural, familiar e institucional en que la sociedad navarra quedó envuelta en el transvase de un régimen dictatorial militar a una monarquía constitucional parlamentaria. Contrario a lo propagado en las guías de ciencia política e historia reciente de España, el tránsito no fue «pacífico». Todo lo contrario. Y hubo violencia de Estado, que no fue marginal, sino intrínseca.

6. LISTA DE REFERENCIAS

- Augé, M. (1992). *Dans non-lieux: introduction à une anthropologie de la surmodernité*. París: Le Seuil.
- Augé, M. (2001). *Formes de l'oubli*. París: Payot et Rivages.
- Banks, M. & Ruby, J. (eds.) (2011). *Made to be seen: perspectives on the history of visual anthropology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bauman, R. (1992). *Culture, celebration and communication*. Oxford: Oxford University Press.
- Bolton, G., Field, V. & Thompson, K. (1991). The Power of Poetry, Autobiography and Fiction: 'Something Hatches'. En G. Bolton, V. Field & K. J. Thompson (eds.), *The therapeutic potential of creative writing: writing myself*. Londres: Kingsley Publishers.
- Bullmore, E. (2018). *The inflamed mind: A radical new approach to depression*. Londres: Short Books.
- Brockmeier, J. (2018). From memory as archive to remembering as conversation. En B. Wagoner (ed.), *Handbook of culture and memory*. Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780190230814.003.0003>
- Cobb, S. (2016). Hablando de violencia: la política y las poéticas narrativas en la resolución de conflictos. Barcelona: Gedisa. (Traducción de *Speaking of violence: the politics and poetics of narrative conflict resolution*. [2013]. Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199826209.001.0001>).
- Cobb, S. (2019). *The politics of narrative in conflict analysis and resolution*. Oxford: Oxford University Press.
- Connerton, P. (1989). *How societies remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Connerton, P. (2009). *How modernity forgets*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fernández de Larrinoa, K. (2016). La insolencia del método etnográfico en un país foráneo. Preámbulo de estudio de caso y esbozo de un marco de investigación antropológico para el estudio de las expresiones culturales vinculadas a la memoria histórica de la guerra de 1936-1939 en Nafarroa. *Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra*, 90, 331-380.

- Freeman, M. (2018). Discerning the history inscribed within: significant sites of the narrative unconscious. En B. Wagoner (ed.), *Handbook of culture and memory*. Oxford: Oxford University Press.
- Hoffsman, E. (2004). *After such knowledge: memory, history and the legacy of holocaust*. Nueva York: Public Affairs.
- Horst, H. A. & Miller, D. (eds.). (2012). *Digital anthropology*. Londres: Berg.
- Jorgensen, M. & Phillips, L. (2002). *Discourse analysis as theory and method*. Londres: Sage.
- Karp, I. & Lavine, S. D. (eds.). (1991). *Exhibiting cultures: the poetics and politics of museum display*. Washington D. C.: Smithsonian Institution Press.
- Karp, I., Mullen, C. & Lavine, S. D. (eds.). (1992). *Museums and communities: debating public culture*, Washington D. C.: Smithsonian Institution Press.
- Lyotard, J.-F. (1991). *La diferencia*. Barcelona: Gedisa.
- Nasrallah, L. (2005). The politics of memory. En *Harvard Divinity Bulletin*, 2. Recuperado de <https://bulletin.hds.harvard.edu/articles/autumn2005/politics-memory>
- Nora, P. (1984, 1987, 1992). *Les lieux de mémoire* (tres tomos). París: Gallimard.
- Ortner, S. (2006). *Anthropology and social theory: culture, power and the acting subject*. Durham (North Carolina): Duke University Press.
- Peers, L. & Brown, A. K. (2003). Museums and source community. En S. Watson (ed.), *Museums and their communities*. Londres: Routledge.
- Pennebaker, J. W. (1997). Writing about emotional experiences as a therapeutic process. *Psychological Science*, 8/3, 162-166.
- Pennebaker, J. W. & Seagal, J. D. (1999). Forming a story: the health benefits of narrative. En *Journal of Clinical Psychology*, 55, 1243-1254. DOI: [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4679\(199910\)55:10<1243::AID-JCLP6>3.0.CO;2-N](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4679(199910)55:10<1243::AID-JCLP6>3.0.CO;2-N)
- Peterkin, A. D. & Prettyman, A. A. (2009). Finding a voice: revisiting the history of therapeutic writing. En *Journal of Medical Humanities*, 2, 80-88. DOI: <https://doi.org/10.1136/jmh.2009.001636>
- Pink, S. (2014). *Doing visual ethnography*. Londres: Sage.
- Pink, S. et al. (2016). *Digital ethnography: principles and practice*. Londres: Sage.
- Pitman, B. & Hirzy, E. (2004). *New forums: art museums and communities*. Washington D. C.: American Alliance of Museums Press.
- Sahlins, M. (2005). *Culture in practice*. Nueva York: Zone Books.
- Silverman, L. H. (1998). *The therapeutic potential of museums: a guide to Social Service/Museum collaboration*. Washington, D.C.: Institute of Museum and Library System.
- Silverman, L. H. (2010). *The social work of museums*. Londres: Routledge.
- Shore, B. & Kauko, S. (2018). The landscape of family memory. En B. Wagoner (ed.), *Handbook of culture and memory*. Oxford: Oxford University Press.
- Tacchi, J. (2006). Studying Communicative Ecologies: An Ethnographic Approach to Information and Communication Technologies (ICTs). En *Proceedings 56th Annual Conference of the International Communication Association*, Dresden (Germany).

- Tacchi, J. (2015). Ethnographic action research: media, information and communicative ecologies for development initiatives. En H. Bradbury (ed.), *Handbook of action research*. Londres: Sage. DOI: <https://doi.org/10.4135/9781473921290.n22>
- Tomasello, M. (1999). *The cultural origins of human cognition*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.
- Wagoner, B. (2018). Remembering as a psychological and social-cultural process. En B. Wagoner (ed.), *Handbook of culture and memory*. Oxford: Oxford University Press.
- Whitehouse, H. & McQuinn, B. (2013). Ritual and violence: divergent modes of religiosity and armed struggle. En M. Juergensmeyer, M. Kitts & M. Jerryson (eds.), *Oxford Handbook of Religion and Violence*. Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199759996.013.0039>